

**JUZGADO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA
DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ**

AVISO DE REMATE

La suscrita Secretaria Judicial II en funciones de Alguacil Ejecutor del Juzgado de Circuito de Insolvencia de la provincia de Chiriquí; **LICDA. LUCELYS CHANETH DE GRACIA GUERRERO**, por medio del presente aviso al público:

HACE SABER:

Que dentro del proceso Ejecutivo Simple promovido por **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE EMPLEADOS DE RICARDO PERÉZ Y COMPAÑÍAS AFILIADAS, R.L. (CORIPSA, R.L.)** en contra de **LIBARDO FERNANDO GAITAN CEDEÑO** se ha señalado el día **MIÉRCOLES NUEVE (9) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**, para que dentro de las horas hábiles de ese día, se efectúe la venta en pública subasta del bien que a continuación se describe:

➤ **LA CUOTA PARTE DEL (INMUEBLE) DAVID FOLIO REAL N° 2265 (F) CÓDIGO DE UBICACIÓN 4501, ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO UBICADO EN DISTRITO DAVID, PROVINCIA CHIRIQUÍ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 2097 m² 52 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 2097 m² 52 dm². MEDIDAS Y COLINDANCIAS: LINDEROS: SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE DE 5 METROS POR LO MENOS DE DESDE LAS CERCAS DE LA PARCELA DE TERRENO ADJUDICADA HASTA EL EJE DE LA CALLE SIN NOMBRE CON EL CUAL LIMITA AL ESTE E IGUAL DISTANCIA POR LO MENOS DESDE EL EJE DE LA PARCELA ADJUDICADA HASTA EL EJE DE LA CALLE SIN NOMBRE CON EL CUAL LIMITA AL OESTE. NORTE: TERRENOS DE FEDERICO CASTILLO ARAUZ; SUR: CALLE SIN NOMBRE; ESTE: CALLE SIN NOMBRE; OESTE: CALLE SIN NOMBRE. FECHA DE INSCRIPCIÓN: 12/05/1972. TITULAR(ES) REGISTRAL(ES): **LIBARDO FERNANDO GAITAN CEDEÑO (CÉDULA 4-236-758) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD**, **ALEX NARCISO GAITAN CEDEÑO (CÉDULA 4-125-535) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD**, **VICTOR GUILLERMO GAITAN CEDEÑO (CÉDULA 4-142- 1093) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD**, **MARTA ESTELA GAITAN CEDEÑO (CÉDULA 4-132-326) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD**, **MARLINA GAITAN CEDEÑO (CÉDULA 4-102-1822) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD**, **EUDELIA CEDEÑO VIUDA DE GAITAN (CÉDULA 4-55- 387) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD**, **BOLIVAR GAITAN CEDEÑO (CÉDULA 4-138-1698) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD.****

SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE la suma de **DOS MIL TRESCIENTOS NUEVE BALBOAS CON 57/100 CENTÉSIMOS (B/2,309.57)**, que es el valor de la cuota parte propiedad del demandado, respecto al valor total catastral del bien inmueble embargado.

Para habilitarse como postor se requiere consignar en el Tribunal el 25% de la base del remate como garantía de solvencia, mediante Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá, a favor del Juzgado de Circuito de Insolvencia de la provincia de Chiriquí.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de ese día, hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) y de esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.), se oirán las pujas y repujas que se hicieren hasta la adjudicación del bien al mejor postor.

Si no fuera posible efectuar el remate por suspensión de los términos decretados oficialmente, se efectuará el día siguiente hábil, sin necesidad de nuevos avisos en las mismas horas señaladas.

En caso de que en el remate no se presente postura válida, automáticamente y sin necesidad de aviso alguno, al día siguiente hábil se abrirá un nuevo remate en las mismas horas señaladas, y podrán presentarse posturas siempre que cubran, por lo menos, la mitad de la base del remate. En el evento de que no se adjudique el bien en la segunda fecha, el Tribunal lo adjudicará al acreedor por el 50% de la base del remate. Si el acreedor se rehúsa a recibir el bien, se le devolverá al ejecutado procediendo con el desembargo de los bienes.

Por lo tanto se expide el presente Aviso de Remate y se fija en lugar público y visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica del mismo se pone a disposición de la parte ejecutante para su publicación hoy, **DOCE (12) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**.

E.A./

Negocio No.19172026



**LUCELYS CHANETH DE GRACIA GUERRERO
SECRETARIO (A) JUDICIAL**

12-06-2026 11:51:50 AM
9r74260612ibe96

9r74260612ibe96